



COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS · BIBLIOTECA MOLINA LÓPEZ

Guía de Seguros para Peluquerías y Salones de Belleza

Cada tratamiento que transforma también puede generar una reclamación.

Responsabilidad civil de explotación, RC profesional en tratamientos, alquiler de sillón, RC patronal y multirriesgo del local para peluquerías y salones de belleza.

ML-GUIA-PEL-001 · Colección Empresas y Autónomos · v1.0

Mateo Molina · Molina López · 2026

MOLINA LÓPEZ · COLECCIÓN EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

Cada tratamiento que transforma también puede generar una reclamación

Una peluquería o salón de belleza aplica sobre el cuerpo del cliente productos químicos —tintes, decolorantes, permanentes, alisados—, herramientas de calor y, en muchos casos, técnicas de manicura, pedicura o tratamientos estéticos. Esta combinación genera una exposición de responsabilidad civil distinta de la de un comercio convencional, derivada tanto del propio servicio como de posibles alergias o reacciones del cliente a los productos utilizados.

Una quemadura por decoloración, una reacción alérgica a un tinte o un accidente durante un tratamiento pueden generar una reclamación cuyo alcance supere ampliamente el precio del servicio prestado. A ello se suma, con frecuencia, la presencia de profesionales autónomos que alquilan un sillón o box dentro del mismo local. Esta guía revisa las coberturas que conviene evaluar en la actividad de una peluquería o salón de belleza, con independencia de su tamaño o de los servicios que ofrezca.

EL PUNTO DE PARTIDA

Una peluquería o salón de belleza no puede asegurarse igual que un comercio sin contacto físico ni uso de productos químicos sobre el cliente. La responsabilidad civil derivada de los tratamientos, la posible presencia de profesionales en régimen de alquiler de sillón y el multirriesgo del local requieren un análisis específico del programa de seguros.

RESUMEN EJECUTIVO

Las coberturas que una peluquería o salón de belleza debe evaluar

La relevancia de cada cobertura depende de los servicios ofrecidos, si existen profesionales en régimen de alquiler de sillón y si se venden productos al público. Esta tabla es orientativa.

Cobertura	Criticidad	Qué cubre o qué debe verificarse
RC de explotación	Crítica	Reclamaciones por daños a clientes derivados de caídas, cortes o incidentes en el local. Verificar servicios y actividades cubiertas.
RC profesional en tratamientos	Crítica	Reclamaciones por quemaduras, alergias o reacciones adversas derivadas de tintes, decolorantes u otros productos aplicados. Verificar cobertura y protocolos de prueba de alergia.
RC patronal y personal	Alta	El personal de peluquería y estética manipula productos químicos y herramientas de calor. Verificar cobertura específica.
Alquiler de sillón o box	Alta	Si trabajan profesionales independientes en régimen de alquiler de sillón o box, verificar la realidad de la relación, la distribución contractual de responsabilidades, la cobertura propia de cada profesional y su coordinación con la póliza del titular del local.
Multirriesgo del local	Alta	Secadores, planchas, equipos de estética y productos inflamables. Verificar capital asegurado y cobertura de incendio.
Venta de productos	Según actividad	Si se venden productos al público, verificar cómo contempla la póliza las reclamaciones relacionadas con su comercialización y qué tratamiento aplica cuando el salón actúa como vendedor, distribuidor, importador o comercializa productos con marca propia.

Clasificación orientativa. La criticidad varía según los servicios ofrecidos y la estructura del personal.

♦ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En una peluquería o salón de belleza, la RC profesional derivada de los tratamientos y la RC patronal del personal deben analizarse junto con la posible presencia de profesionales en régimen de alquiler de sillón, ya que cada modalidad de colaboración exige una cobertura diferenciada.

CAPÍTULO 1

Responsabilidad civil de explotación del local

La actividad diaria de un salón reúne clientes, personal y herramientas de trabajo en un espacio reducido, lo que genera una exposición de responsabilidad civil que conviene revisar de forma diferenciada de la de un comercio sin contacto físico.

Elemento	Qué verificar
Caídas e incidentes en el local	Verificar cómo responde la póliza ante caídas por suelos mojados, cables o desniveles propios del local.
Cortes de pelo y servicios básicos	Verificar el alcance de la cobertura ante incidentes durante servicios de corte o peinado.
Objetos y pertenencias de clientes	Verificar si existe cobertura para la pérdida o el daño de objetos de los clientes durante el servicio.
Zonas de lavado y secado	Verificar la cobertura aplicable a incidentes producidos en las zonas de lavado, secado o espera.

SUPUESTO ILUSTRATIVO — CAÍDA EN LA ZONA DE LAVADO

En un supuesto hipotético, un cliente resbala en la zona de lavado del salón, en una superficie húmeda propia de esta parte del local.

Si la actividad estaba correctamente declarada, la cobertura de RC de explotación podría resultar aplicable dentro de sus condiciones, límites y exclusiones. La valoración de las circunstancias concretas corresponderá realizarla en cada caso.

EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La RC de explotación de un salón debe reflejar los servicios realmente ofrecidos y las particularidades del local, como las zonas de lavado, ya que estos elementos condicionan de forma directa la exposición del negocio.

CAPÍTULO 2

RC profesional en tratamientos y productos químicos

Los tratamientos con tintes, decolorantes, permanentes o alisados implican la aplicación de productos químicos sobre el cliente, con un riesgo de reacción alérgica o quemadura que exige una cobertura diferenciada de la RC general.

Elemento	Qué verificar
Alergias y reacciones adversas	Verificar cómo contempla la póliza las reclamaciones derivadas de una reacción alérgica a un producto aplicado, y qué protocolos de prueba previa se exigen.
Quemaduras por decoloración o alisado	Verificar el alcance de la cobertura ante lesiones producidas por el uso de productos químicos o herramientas de calor.
Extensiones y técnicas capilares	Si se realizan extensiones u otras técnicas específicas, verificar que están expresamente declaradas en la póliza.
Tratamientos de estética y manicura	Si el salón ofrece estos servicios, verificar que están cubiertos junto con los servicios capilares.

NOTA

La prueba de alergia previa a determinados productos es una práctica habitual que puede resultar relevante tanto para la seguridad del cliente como para la valoración de una reclamación posterior. Conviene verificar los protocolos aplicados en el salón.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

La cobertura de responsabilidad del salón debe reflejar con precisión los tratamientos realmente ofrecidos y los productos utilizados, ya que las reacciones adversas y las quemaduras constituyen una exposición específica de esta actividad.

CAPÍTULO 3

RC patronal y alquiler de sillón o box

Algunos salones combinan personal contratado con profesionales independientes que utilizan un sillón o box dentro del mismo local. Esta modalidad exige comprobar la organización real de la actividad, la autonomía efectiva de cada profesional y la coordinación de las responsabilidades y coberturas de ambas partes.

Elemento	Qué verificar
RC patronal	Verificar el límite por siniestro, el sublímite por víctima y la coordinación con la Seguridad Social del personal contratado directamente.
Profesionales en alquiler de sillón	Verificar que cada profesional dispone de la cobertura de responsabilidad adecuada a los servicios que presta y cómo se coordina con la póliza del titular del local. Comprobar también quién factura, aporta los productos, fija los horarios y atiende las reclamaciones de los clientes.
Contrato de alquiler de sillón	Verificar que el contrato refleja la organización real de la actividad y distribuye las obligaciones sobre instalaciones, productos, cobros, datos de clientes, reclamaciones y seguros, sin asumir que la denominación contractual resuelve por sí sola la naturaleza de la relación.
Manipulación de productos químicos	Verificar si la evaluación de riesgos laborales refleja la exposición a productos químicos del personal contratado.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Cuando coexisten personal contratado y profesionales en régimen de alquiler de sillón, conviene verificar que cada modalidad cuenta con su propia cobertura y que el contrato entre las partes distribuye con claridad la responsabilidad frente a los clientes.

CAPÍTULO 4

Multirriesgo del local y equipos

El salón reúne equipos eléctricos de uso intensivo, productos inflamables y mobiliario específico cuyo valor y riesgo conviene proteger de forma diferenciada del resto del contenido.

Elemento	Qué verificar
Secadores, planchas y equipos eléctricos	Verificar capital asegurado y cobertura de daños eléctricos o incendio derivados de su uso.
Productos y sustancias inflamables	Verificar las condiciones de almacenamiento exigidas por la póliza para productos químicos e inflamables.
Mobiliario y equipos de estética	Verificar capital asegurado sobre sillones, lavacabezas y equipos de tratamientos estéticos.
Daños por agua	Verificar la cobertura ante daños por agua derivados de las zonas de lavado, habituales en este tipo de local.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

El multirriesgo de un salón debe reflejar el uso intensivo de equipos eléctricos y la presencia de productos inflamables, dos elementos que condicionan de forma directa el riesgo de incendio y daños al local.

CAPÍTULO 5

Venta de productos, formación y protección de datos

Además de los servicios propios del salón, la venta de productos, la titulación del personal y los datos de los clientes son aspectos que conviene revisar de forma diferenciada.

Aspecto	Consideración aseguradora
Venta de productos al público	Diferenciar los productos utilizados durante los tratamientos de los productos vendidos sin aplicación. Verificar las reclamaciones derivadas de la comercialización, la identificación del fabricante o proveedor y la exposición adicional cuando el salón importa, modifica, reenvasa o vende con marca propia.
Titulación y formación del personal	Verificar que el personal cuenta con la formación o titulación exigida para los tratamientos que realiza.
Fichas de clientes y datos de salud	Las fichas con alergias o condiciones de salud del cliente son datos especialmente protegidos. Verificar cómo se protegen y almacenan.
Reservas y gestión online	Si se gestionan reservas a través de plataformas digitales, verificar la exposición ante un incidente de seguridad en esos sistemas.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

Cuanto mayor es la diversidad de servicios, colaboradores y canales de gestión, más conviene revisar la coordinación entre la RC profesional, la protección de datos de los clientes y el programa de seguros contratado.

CAPÍTULO 6

Los errores más habituales en el sector

1

No declarar todos los tratamientos ofrecidos

Un tratamiento no declarado puede quedar fuera de cobertura si no está expresamente recogido en la póliza.

2

No revisar los protocolos de prueba de alergia

La ausencia de un protocolo documentado puede complicar la valoración de una reclamación por reacción adversa.

3

No coordinar la responsabilidad con los profesionales en alquiler de sillón

Debe comprobarse la cobertura de cada profesional independiente, su coordinación con la póliza del titular y que la organización real de la actividad coincide con la relación contractual declarada.

4

No actualizar el capital de equipos eléctricos

El valor de secadores, planchas y equipos de estética puede crecer tras cada renovación.

5

No revisar las condiciones de almacenamiento de productos inflamables

El almacenamiento inadecuado puede afectar tanto a la seguridad del local como a la aplicabilidad de determinadas coberturas.

6

No verificar la titulación del personal para tratamientos específicos

Determinados tratamientos pueden requerir formación acreditada que debe estar documentada.

7

No declarar la venta de productos al público

La venta de productos debe declararse y revisarse por separado de su aplicación durante los tratamientos, especialmente si el salón importa, reenvasa o comercializa con marca propia.

8

No revisar la protección de las fichas de clientes

Los datos de alergias o condiciones de salud son datos especialmente protegidos que requieren una revisión específica.

PREGUNTAS FRECUENTES

Lo que más se pregunta

¿El seguro cubre una reacción alérgica a un tinte?

Conviene verificarlo: la RC profesional debe contemplar expresamente las reclamaciones derivadas de reacciones adversas a los productos aplicados, dentro de sus condiciones y exclusiones.

¿Quién responde si un profesional en alquiler de sillón causa un daño a un cliente?

Depende de las circunstancias del servicio, de la organización real de la actividad y de las obligaciones asumidas por cada parte. Debe verificarse la cobertura del profesional que realizó el tratamiento, la posible responsabilidad del titular del local y la coordinación entre ambas pólizas.

¿Es obligatoria una prueba de alergia antes de aplicar un producto?

Depende del producto y de las recomendaciones del fabricante. Conviene verificar los protocolos aplicados en el salón y su documentación.

¿El seguro cubre los productos que vendemos en el mostrador?

Depende de la póliza y de la posición que ocupe el salón en la comercialización. Deben revisarse las reclamaciones derivadas de la venta, la identificación del fabricante o proveedor y la exposición adicional si se importan, modifican, reenvasan o comercializan productos con marca propia.

¿Necesitamos declarar cada tratamiento nuevo que incorporamos?

Conviene revisarlo: un tratamiento no declarado puede quedar fuera de cobertura, especialmente si implica productos o técnicas distintas a las habituales.

¿La revisión con Molina López tiene coste?

La revisión de sus seguros no tiene coste y no implica obligación de contratar. Es un servicio que ofrecemos siempre de forma gratuita. Analizamos la actividad real del salón y las coberturas que conviene revisar.

Las respuestas anteriores tienen finalidad exclusivamente orientativa e informativa. Las coberturas, exclusiones, límites y condiciones concretas dependen de cada póliza y aseguradora. Antes de contratar, mantener o modificar cualquier seguro, conviene revisar la situación particular de cada salón con asesoramiento especializado.

CHECKLIST

Antes de contratar o renovar su seguro

Este checklist permite hacer una primera revisión del programa de seguros de una peluquería o salón de belleza.

SOBRE TRATAMIENTOS Y RC PROFESIONAL

- ☐ ¿Todos los tratamientos que ofrece están declarados en la póliza?
- ☐ ¿La póliza contempla reacciones alérgicas y quemaduras por productos químicos?
- ☐ ¿Ha revisado los protocolos de prueba de alergia previa?

SOBRE PERSONAL Y ALQUILER DE SILLÓN

- ☐ ¿La RC patronal refleja la manipulación de productos químicos del personal?
- ☐ ¿Los profesionales en alquiler de sillón disponen de su propia RC profesional?

SOBRE EL LOCAL Y EQUIPOS

- ☐ ¿El capital de secadores, planchas y equipos eléctricos está actualizado?
- ☐ ¿Ha revisado las condiciones de almacenamiento de productos inflamables?

SOBRE VENTA Y PROTECCIÓN DE DATOS

- ☐ ¿Se ha declarado la venta de productos y se ha revisado si el salón actúa como vendedor, importador, reenvasador o titular de una marca propia?
- ☐ ¿Ha revisado la protección de las fichas de clientes con datos de alergias o salud?

INTERPRETACIÓN DEL CHECKLIST

Cómo interpretar el checklist

Este checklist no funciona como una puntuación automática. Una sola respuesta negativa puede resultar especialmente relevante si afecta a los tratamientos declarados, a la cobertura de reacciones alérgicas o a la coordinación con profesionales en alquiler de sillón.

Las respuestas deben analizarse según su importancia y no únicamente por su número. Si existe alguna duda sobre la RC profesional en tratamientos o sobre la responsabilidad de un profesional colaborador, conviene revisar las condiciones completas de la póliza.

IDEAS CLAVE

Las claves que una peluquería o salón de belleza no debería pasar por alto

- El ámbito de tratamientos cubiertos por la RC profesional debe reflejar expresamente los servicios realmente ofrecidos.
- Las alergias o quemaduras derivadas de los productos aplicados constituyen una exposición específica que debe estar correctamente contemplada en la póliza y en los protocolos del salón.
- Cuando trabajan profesionales independientes dentro del salón, deben revisarse su cobertura propia, la organización real de la actividad y la coordinación con la póliza del titular del local.
- El capital de equipos eléctricos de uso intensivo debe actualizarse conforme a su renovación.

IDEAS CLAVE — CONTINUACIÓN

- Las condiciones de almacenamiento de productos inflamables deben revisarse junto con la cobertura de incendio del local.
- La titulación del personal para tratamientos específicos debe estar documentada y actualizada.
- La venta de productos debe analizarse de forma diferenciada de su aplicación durante un tratamiento, teniendo en cuenta la posición del salón dentro de la cadena de comercialización.
- Las fichas de clientes con datos de alergias o condiciones de salud requieren una protección específica.
- El programa de seguros debe actualizarse conforme se incorporan nuevos tratamientos, colaboradores o servicios.

◆ EL CRITERIO DE MOLINA LÓPEZ

En Molina López, la revisión del programa de seguros de una peluquería o salón de belleza empieza por la actividad real: tratamientos ofrecidos, colaboradores y cambios producidos desde la contratación inicial.

Cada tratamiento que transforma también puede generar una reclamación.

Un programa asegurador bien dimensionado puede reducir el impacto económico de una reclamación sobre la continuidad del salón.

REVISIÓN DEL PROGRAMA

Revisión del Programa de Seguros de su Salón

Una revisión útil parte de la actividad real: qué tratamientos se ofrecen, qué colaboradores participan y qué ha cambiado desde la última revisión del programa.

1

Identificar la actividad real

Tratamientos ofrecidos, personal contratado, profesionales en alquiler de sillón y venta de productos.

2

Revisar coberturas y límites

RC de explotación, RC profesional, RC patronal, multirriesgo del local y protección de datos.

3

Coordinar y actualizar

Verificar coordinación sin lagunas y actualizar el programa tras cada cambio relevante en la actividad o los colaboradores.

DOCUMENTACIÓN ÚTIL PARA UNA REVISIÓN

- | | |
|--|--|
| ☐ pólizas vigentes y últimos recibos | ☐ protocolos de prueba de alergia y consentimiento |
| ☐ relación de tratamientos y servicios ofrecidos | ☐ titulaciones del personal para tratamientos específicos |
| ☐ relación de equipos eléctricos y de estética | ☐ relación de productos vendidos al público, si procede |
| ☐ contratos con profesionales en alquiler de sillón | ☐ protocolo de protección de fichas de clientes |
| ☐ siniestralidad o reclamaciones de los últimos tres años | ☐ facturación anual de la actividad |

NOTA

Conviene revisar el programa antes de la renovación si se incorporan nuevos tratamientos, se amplía el equipo con profesionales en alquiler de sillón, se empieza a vender productos al público o se actualizan los equipos del salón.

REVISIÓN PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE SU SALÓN

La revisión de sus seguros no tiene coste y no implica obligación de contratar. Es un servicio que ofrecemos siempre de forma gratuita.

segurosml.com/optimizacion-de-seguros-empresariales/

Sobre Molina López — Analizamos los seguros de peluquerías y salones de belleza desde una perspectiva global, no producto a producto.

segurosml.com · segurosml.com/biblioteca/ · ML-GUIA-PEL-001 · v1.0 · 2026

AVISO LEGAL — Esta guía tiene finalidad exclusivamente informativa y divulgativa. No constituye asesoramiento jurídico, fiscal, laboral ni una recomendación personalizada de contratación. Las coberturas, condiciones, límites y exclusiones varían según la aseguradora y la modalidad contratada. Antes de contratar, mantener, cancelar o modificar cualquier seguro, debe revisarse la situación concreta de cada salón y la documentación contractual aplicable.